

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5251** *CONSTRUCCIONES REAZ, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 358/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Roberto Rivas contra la empresa Construcciones Reaz, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Reaz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.374,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110012673-1